



San José Caldas, 09 de abril de 2021

Doctor

**CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE**

Gerente

Hospital Departamental San José E.S.E

L.C.

### **INFORME DE AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el asesor de Control Interno a los Gastos Generales ejecutados por la E.S.E Hospital Departamental San José, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el decreto 0012 del 25 de enero de 2016 de la gobernación de caldas y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el primer trimestre del año, en el período enero, febrero y marzo de 2021, datos tomados de los Informes realizados por el área administrativa - financiera en los componentes establecidos por las diferentes disposiciones legales.

En desarrollo de las políticas de austeridad adoptadas a nivel Nacional, el Hospital Departamental San José E.S.E. dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, propone principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos que encaminen al cumplimiento de dicha proposición, la cual a la fecha es aceptada por los vinculados a la Institución.

Por su parte la oficina de Control Interno, se encuentra trabajando en la implementación de estas políticas de autocontrol enmarcadas en los principios de Austeridad para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz sin desperdicios en los gastos de la institución.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2020 con relación a la vigencia 2021 durante el primer trimestre del año correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un año con relación al otro, e identificar con puntualidad



cuales son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para el año 2021 en lo posible estas desviaciones.

En el cuadro siguiente veremos el comparativo antes mencionado.

| CONCEPTO                        | PAGOS MARZO DE 2020 | PAGOS MARZO DE 2021 | DIFERENCIA   |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS        | 5.355.823           | -                   | (5.081.515)  |
| MANTENIMIENTO                   | 3.282.794           | 10.437.338          | (7.154.544)  |
| PUBLICIDAD                      | -                   | -                   | -            |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES        | -                   | -                   | -            |
| ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | 1.384.544           | 1.105.431           | 279.113      |
| ENERGIA                         | 1.352.790           | 1.282.310           | 70.480       |
| TELEFONIA MOVIL CELULAR         | 737.352             | 1.924.186           | (1.186.834)  |
| TELEFONIA MOVIL FIJO            | -                   | -                   | -            |
| INTERNET                        | 216.580             | 428.400             | (211.820)    |
| COMBUSTIBLE Y GAS               | 3.255.974           | 2.969.879           | 286.095      |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE      | 3.025.446           | 2.345.031           | 680.415      |
| TOTAL                           | 18.611.303          | 20.492.575          | (12.318.610) |

Al observar los pagos realizados hasta el momento y hacer el respectivo análisis, se puede deducir:

- Con respecto al concepto de materiales y suministros, los pagos disminuyeron, lo cual se vio impactado por las donaciones realizadas por diferentes instituciones al Hospital, lo cual se ve reflejado en la disminución de gastos.
- Mantenimiento: los pagos realizados por concepto de este rubro aumentaron en relación al año inmediatamente pasado, lo cual se debe a reparaciones que fueron necesarias para los vehículos institucionales y demás adecuaciones necesarias en la institución.



- Publicidad: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.
- Impresos y publicaciones: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.
- Acueducto alcantarillado y aseo: con respecto a este punto se observó una disminución en relación al año anterior.
- Energía: con respecto a este punto se observó una disminución en relación al año anterior.
- Telefonía móvil celular: con respecto a este punto, se debe mencionar la necesidad de adquirir nuevas líneas de telefonía celular como medio para dar cumplimiento a las estrategias contratadas por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, en el marco de la pandemia por COVID-19.
- Telefonía fija: la institución no cuenta con líneas de telefonía fija.
- Internet: este rubro se incluyó, derivado de la necesidad de adquirir un plan para garantizar el servicio en la institución. Ya no se cuenta con subsidio por parte del ministerio de comunicaciones.
- Combustible y gas: se evidencio una leve disminución en relación al año inmediatamente anterior.
- Viáticos y gastos de viaje: se observó disminución en este rubro para el trimestre de reporte, lo cual se debe a las medidas de bioseguridad implementadas que han llevado a la generación de estrategias virtuales para capacitación y reuniones.

Para el trimestre en general se observó un aumento en los gastos realizados, lo cual se debe principalmente a los cambios realizados a nivel nacional, departamental y municipal para controlar la pandemia por COVID-19. Se recomienda vigilar este aspecto para garantizar las medidas de autocontrol y austeridad.

Actualmente El Hospital mediante resolución 133 de 14 de abril de 2016, adopto medidas de austeridad del gasto público, donde además se ordenó limitar los contratos por prestación de servicios a lo estrictamente necesario, minimizar la utilización de la fotocopiadora y las impresoras.

Utilizar en medida de lo posible papel reciclable para las impresiones, limitar el uso de los teléfonos a nombre de la ESE.

Todo lo anterior enmarcado en la necesidad de dar mayor eficiencia al gasto público, generar austeridad en la institución para de esta manera conseguir soportar la actual crisis por la cual pasa el sistema de salud.



Recomendaciones:

- Reforzar la cultura del autocontrol y autoevaluación con los funcionarios de la institución con el fin de ser más eficientes en la utilización de los recursos y hacer que el equilibrio presupuestal se mantenga como hasta el momento.
- Seguir fortaleciendo en las reuniones de mejoramiento hospitalario esta cultura con la presentación de estos informes para que el personal interiorice que cuando hay austeridad, los beneficios son mayores.
- Continuar con la preparación interna para la atención de la pandemia por COVID-19, vigilando la adecuada distribución, control y manejo de los recursos económicos

Cordialmente,

**CLARIBEL DELGADO**  
Asesora Control Interno